



# **Curso-Taller 5: Institucionalidad Democrática Municipal**

**Facilitador: Juan Cayoja Cortez**

**Agosto de 2022**

# **Curso-Taller 5: Institucionalidad Democrática Municipal**

1. Presentación
2. Contexto Constitucional y Legal
3. Responsabilidad Pública Democrática - Valor Público
4. Importancia de las Instituciones para la Democracia y el Municipio
5. Línea Base, Indicadores de Proceso - Taller
6. Indicadores de Resultados e Indicadores de Impacto - Taller
7. Evaluación de Gestión y Rendición Pública de Cuentas - Taller

# CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

## RUTA CRITICA DE LA PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL



«Si uno no sabe a dónde quiere ir, cualquier camino le lleva a su destino»

# CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

## FINALIDADES DE LA GESTION PUBLICA

ADMINISTRAR  
LA CAPTACION  
Y USO EFICAZ  
Y EFICIENTE  
DE LOS  
RECURSOS  
PUBLICOS

DISPONER DE  
INFORMACION  
UTIL  
OPORTUNA Y  
CONFIABLE

TODO SERVIDOR  
PÚBLICO ASUME  
RESPONSABILIDA  
DPOR EL LOGRO  
DE OBJETIVOS,  
FORMA Y  
RESULTADOS

DESARROLLAR  
LA CAPACIDAD  
ADMINISTRATIVA

# RESPONSABILIDAD PÚBLICA - VALOR PÚBLICO

## SERVIDOR PÚBLICO

Los dignatarios

Los funcionarios públicos



Toda persona que preste servicios en relación de dependencia con autoridades estatales cualquiera sea la fuente de su remuneración

*Debemos crear y desarrollar motivaciones, valores y creatividad intrínsecas, orgánicas.*

# RESPONSABILIDAD PÚBLICA - VALOR PÚBLICO

## RESPONSABILIDAD PÚBLICA

Servicio Público

Libertad en las decisiones

Gerencia por Resultados

Responsabilidad por la gestión y las decisiones

## VALOR PÚBLICO

Son los resultados observables y medibles que el Estado debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades y demandas sociales. El valor público son aquellos resultados relacionados con cambios sociales producidos por el accionar del gobierno y las instituciones públicas que lo componen.

*La creatividad es a la humanidad lo que la evolución a todas las especies. Seremos más humanos entre más creativos seamos*

# RESPONSABILIDAD PÚBLICA - VALOR PÚBLICO

## RESPONSABILIDAD LOS SERVIDORES PUBLICOS

**Todos** ante sus superiores jerárquicos hasta el máximo ejecutivo

Los **máximos ejecutivos** ante las autoridades de las entidades que ejercen **tuición** hasta la cabeza de sector

Las autoridades del Órgano Ejecutivo y de las entidades autónomas, de acuerdo a disposiciones legales, ante el Órgano Legislativo, Consejos Departamentales, Concejos Municipales o la máxima representación universitaria.

**Todos ellos ante la sociedad.**

# RESPONSABILIDAD PÚBLICA - VALOR PÚBLICO

## RESPONSABILIDAD (SANCIONES) DEL FUNCIONARIO

Obligación que emerge a raíz del incumplimiento de los deberes de todo servidor público de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud.



Se determina tomando en cuenta

**RESULTADOS DE LA ACCIÓN U OMISION**

**RESPONSABILIDAD: ADMINISTRATIVA, EJECUTIVA, CIVIL, PENAL**

*"Es cómodo creer en Dios y cederle nuestras acciones, que asumir la responsabilidad de nuestros resultados"*

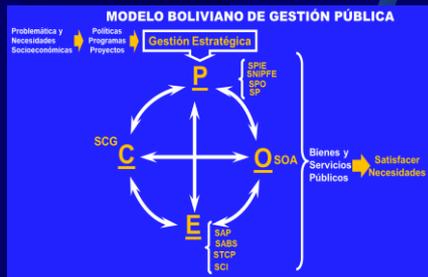
# LÍNEA BASE E INDICADORES DE EVALUACIÓN

## SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL ESTATAL



*«El cambio es ley de vida. Cualquiera que sólo mire al pasado o al presente, se perderá el futuro.»*

# LÍNEA BASE E INDICADORES DE EVALUACIÓN



## PRODUCCION PUBLICA CON RESPONSABILIDAD

### RESULTADOS

INMEDIATOS      INTERMEDIOS      FINALES

### CAMBIOS

### PRODUCTOS

**B/S** Usuarios  
Comunidad  
RELACIONES DE  
CONDICIONAMIENTO



### INSUMOS

- RRHH
- Servicios
- Materiales
- Activos

### COSTOS

### PROCESOS

Economía

Eficiencia

Eficacia/Productividad

Calidad

Efectividad

¿CON QUE HACER?

¿CÓMO HACER?

¿QUE HACER?

¿PARA QUE HACER?

¿CUÁNDO HACER?    ¿DONDE HACER?    ¿QUIÉN DEBE HACER?

*“La organización y la gestión inteligente no es un producto, es un concepto, un paradigma”*

# LÍNEA BASE E INDICADORES DE EVALUACIÓN

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

ASPECTOS  
GENERALES DE LA  
EVALUACIÓN DEL  
DESEMPEÑO

GESTIÓN  
AUTONÓMICA  
MUNICIPAL  
PARTICIPATIVA

EL SEGUIMIENTO  
Y LA  
EVALUACIÓN

MARCO  
CONCEPTUAL DE  
LA EVALUACIÓN

TIPOLOGÍA DE  
INDICADORES

EVALUACIÓN DE LA  
EFICACIA

EVALUACIÓN DE LA  
EFICIENCIA

EVALUACIÓN DE LA  
ECONOMÍA

EVALUACIÓN DE  
LA CALIDAD

EVALUACIÓN DE LA  
TRANSPARENCIA

EVALUACIÓN DE LA  
PARTICIPACIÓN Y  
CONTROL SOCIAL

PROCEDIMIENTO DE LA  
EVALUACIÓN DEL  
DESEMPEÑO DE LA  
GESTION MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DEL  
SEGUIMIENTO DE LA  
GESTION MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DE  
INDICADORES DE  
DESEMPEÑO.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

# LÍNEA BASE E INDICADORES DE EVALUACIÓN

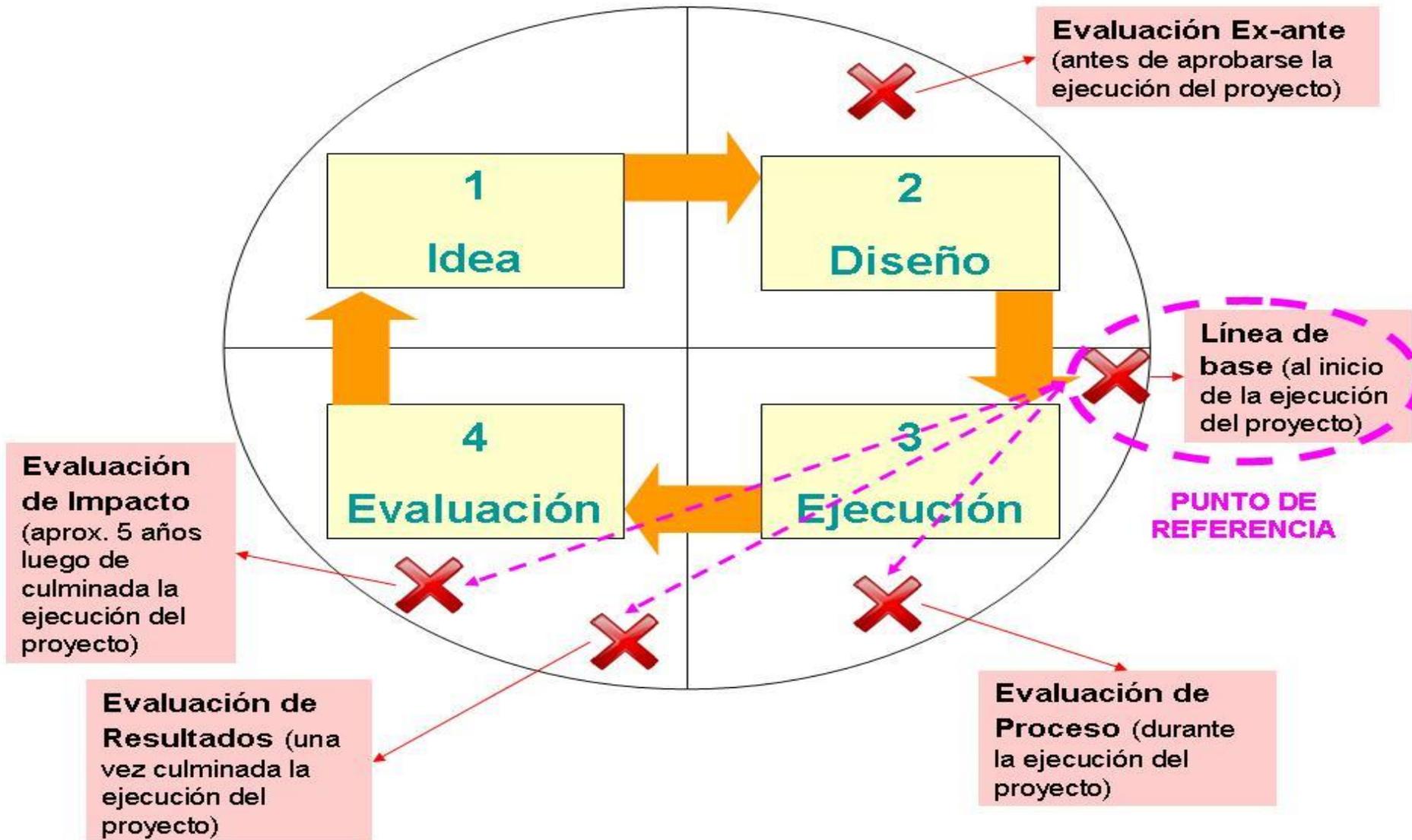
La línea base implica medir el estado de individuos, hogares, comunidades y/o instituciones en el tiempo "cero". Describe las condiciones iniciales mediante indicadores adecuados, antes del inicio de un programa o proyecto (en el marco de una política pública) comparar y evaluar los avances y una vez finalizado.

## Objetivos

1. Establecer valores de referencia de los indicadores de los resultados esperados.
2. Recopilar y analizar información para el diseño de las intervenciones apropiadas o generar información para redefinir el programa o proyecto.
3. Validar las necesidades y prioridades de los individuos, hogares, comunidades o instituciones identificados en el programa.
4. Capacitar a los responsables y auxiliares del programa en el desarrollo de métodos asociados con la realización de la línea base, seguimiento y evaluación.

*¡La mejor forma de predecir el futuro es crearlo!*

# LÍNEA BASE E INDICADORES DE EVALUACIÓN



# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## TIPOS DE INDICADORES

Indicadores que entreguen información de los resultados de la gestión pública en la generación de los productos:

- Insumos (recursos)
- Procesos, (actividades u operaciones)
- Productos (bienes o servicios)
- Resultados finales (efectos e impactos)

Indicadores desde el punto de vista del desempeño de dichas actuaciones en las dimensiones de:

- Eficacia
- Eficiencia
- Economía y
- Calidad

*La creatividad es a la humanidad lo que la evolución a todas las especies. Seremos más humanos entre más creativos seamos*

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## INDICADORES SEGÚN ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

### **Eficacia**

*Grado de cumplimiento de los objetivos, a cuántos usuarios o beneficiarios se entregan los bienes o servicios, qué porcentaje corresponde del total de usuarios.*

### **Eficiencia**

*Asignación adecuada de recursos utilizados en el proceso de producción, cuántos recursos públicos se utilizan para producir un determinado bien o servicio.*

### **Economía**

*Cuan económicamente son administrados los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios.*

### **Calidad**

*Cuales son los atributos, oportunidad y accesibilidad a los bienes y servicios entregados a los usuarios.*

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## Eficacia

$$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos programados}} \times 100 \% =$$

## Eficiencia física: La relación insumo producto

$$\frac{\frac{\text{Insumos ejecutados}}{\text{Productos generados}}}{\frac{\text{Insumos programados}}{\text{Productos programados}}} \times 100 = < 100\%$$

## Eficiencia financiera: La relación presupuesto producto

$$\frac{\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Productos generados}}}{\frac{\text{Presupuesto programado}}{\text{Productos programados}}} \times 100 = < 100\%$$

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## Economía

### Eficacia en la recaudación de ingresos

$$\frac{\text{Ingresos Recaudados}}{\text{Ingresos Programados}} \times 100 =$$

### Eficacia en la ejecución presupuestaria de gastos

$$\frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} \times 100 =$$

### Capacidad de gasto

$$\frac{\text{Gastos Totales Ejecutados}}{(\text{Recursos Totales Ejecutados} + \text{Saldo Caja y Bancos})} \times 100 =$$

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## INDICADOR Y ATRIBUTOS DE CALIDAD

Oportunidad	Accesibilidad	Percepción de usuarios	Precisión
<p>Porcentaje de respuestas a los Parlamentarios dentro de los plazos acordados.</p> <p>Porcentaje de reportes económicos entregados en tiempo acordado.</p> <p>Número de intervenciones con retraso/ Número de intervenciones totales</p>	<p>Número de localidades cubiertas por atenciones móviles</p> <p>Número de horas que la biblioteca está abierta fuera de las horas de trabajo</p> <p>Porcentaje de Población con necesidades especiales que son miembros activos de la Biblioteca</p>	<p>Porcentaje de aprobación excelente de los talleres de trabajo, por los participantes</p> <p>Porcentaje de usuarios satisfechos</p> <p>Número de usuarios satisfechos/Total usuarios encuestados</p> <p>Número de usuarios satisfechos con el trato en la atención/Total usuarios</p>	<p>Porcentaje de contratos terminados por errores</p> <p>Número de fallas reales/Fallas programadas</p> <p>Porcentaje de contratos con uno o más errores encontrados por revisiones</p>

## INDICADOR DE TRANSPARENCIA

NIVEL	% INFORMACIÓN ACCESIBLE	FORMULA
TRANSPARENTE	>90%	(Información accesible / Total información que debiera ser accesibilidad)*100
POCO TRANSPARENTE	50% - 90%	
NADA TRANSPARENTE	<50	

*"El éxito es simplemente la aplicación diaria de la disciplina."*

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ESTRUCTURA DEL PDES 2021 – 2025

<b>EJE 1</b>	RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	<b>PILAR 1.</b> ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	<b>PILAR 2.</b> UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	<b>PILAR 5.</b> SOBERANÍA COMUNITARIA FINANCIERA
<b>EJE 2</b>	INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	<b>PILAR 6.</b> SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	<b>PILAR 7.</b> SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES	
<b>EJE 3</b>	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	<b>PILAR 6.</b> SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	<b>PILAR 8.-</b> SOBERANÍA ALIMENTARIA	
<b>EJE 4</b>	PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	<b>PILAR 7.</b> SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES		
<b>EJE 5</b>	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	<b>PILAR 3.</b> SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	<b>PILAR 4.</b> SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	<b>PILAR 6.</b> SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN
<b>EJE 6</b>	SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	<b>PILAR 3.</b> SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES		
<b>EJE 7</b>	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	<b>PILAR 11.</b> SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	<b>PILAR 12.</b> DISFRUTE Y FELICIDAD	
<b>EJE 8</b>	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	<b>PILAR 9.</b> SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL		
<b>EJE 9</b>	INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	<b>PILAR 10.</b> INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA	<b>PILAR 13.</b> REENCUENTRO SOBERANO CON NUESTRO MAR	
<b>EJE 10</b>	CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	<b>PILAR 1.</b> ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	<b>PILAR 12.</b> DISFRUTE Y FELICIDAD	



# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

<b>EJE 5</b>	<b>EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS</b>
<b>META 5.1</b>	<b>GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL</b>

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	Tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años de edad matriculada en el Subsistema de Educación Regular.	86,79%	89,28%
	5.1.1.2 Generar incentivos para el acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes.	Tasa de Término neta de 6to. de primaria.	74,19% (2019)	81,41%
		Tasa de Término neta de 6to. de secundaria.	38,25% (2019)	44,58%
		Tasa de matriculación en la educación superior de la población de 19 a 23 años.	43,60%	53,76%
5.1.2 SE HAN REDUCIDO LAS BRECHAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN DESVENTAJA SOCIAL O VULNERABILIDAD, PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN EDUCATIVA.	5.1.2.1 Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden al Sistema Educativo Plurinacional, respecto al total de personas con discapacidad.	12,8% (2019)	25%
		Diferencia por área geográfica en la tasa de asistencia en educación regular de la población de 4 a 17 años (tasa de asistencia área urbana - tasa de asistencia área rural, en puntos porcentuales).	4,70 (2019)	3,5
		Diferencia por área geográfica en el porcentaje de la población de 19 a 23 años matriculada en educación superior ( tasa matrícula urbana - tasa matrícula rural).	24,8	20

ÁMBITOS DE CONTROL	DIMENSIONES DE DESEMPEÑO			
	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	CALIDAD
RESULTADO MEDIATOS				
PRODUCTO				
PROCESO				
INSUMOS				

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## Rendición Publica de Cuentas

N°	ASPECTOS RELATIVOS A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	RESPONSABLES / CONDICIONES
1	Instancias que demandan la Redición Pública de Cuentas	- Sociedad general organizada que puede ser: Comunitarios, orgánicos y circunstanciales.
2	Instancias que rinden cuentas	- Órgano Legislativo. - El Órgano Ejecutivo.
3	Cantidad de Rendición de Cuentas.	- Al menos dos veces al año
4	Periodicidad de la rendición	- Semestral. - Anual.
5	Plazo de entrega de información a los actores de participación y control social.	- 15 días previos al acto.
6	Medios para la entrega de información	- Por escrito. - Página web del Gobierno Municipal.
7	Forma de convocatoria de la Rendición Pública.	- Medios de difusión masiva: orales y escritos. - Invitaciones formales al Control Social.
8	Instrumentos administrativos de evaluación.	- Programa de Operaciones Anual (Ejecutado). - Presupuesto de Recursos y Gastos (Ejecutado). - Otros complementarios.
9	Pronunciamiento sobre los resultados	- Pronunciamiento.

**Fuente: Ley N° 341 de Participación y Control Social.**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## Del Legislativo Municipal



a) Fiscalización al Órgano Ejecutivo Municipal;

Minutas de Comunicación

Peticiones de informe

Peticiones de informe por comisiones

b) Informe de Seguimiento y Evaluación de las actividades deliberativas, legislativas y de fiscalización.

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Como resultado de la evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, los responsables de las instancias de control social, deberán emitir su **“PRONUNCIAMIENTO”** sobre los resultados de *la gestión del Gobierno Municipal (Ejecutivo y Legislativo Municipal) al avance o cierre de la gestión fiscal, según corresponda, como establece el artículo 37 parágrafo VI de la Ley N° 341 de Participación y Control Social.*

**Gracias....**